



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos La Chimba I, código 157204.

ANTOFAGASTA, 13 OCT. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2711

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653 de 2000; La Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 36 de 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República que Fija Norma sobre exención de trámite de toma de razón, las facultades que confiere lo dispuesto en el D.L. N°1305 de 1975 de estructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el D.S. N°355 (V. y U.) de 1976 que establece el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, D.S. N°19 (V. y U.) de 2016; el Decreto Exento RA N°272/12/2025 (V. y U.) de fecha 17 de febrero de 2025, que me nombra en el cargo de Director Serviu de la Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°19 (V. y U.) de 2016, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;

b. La Resolución Exenta N° 1761 de fecha 25 de octubre de 2023, aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, bono de integración social y bono por capitación de subsidios, para el Proyecto Alto La Chimba I, Código 157204, seleccionado en el llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19, (V. y U.), 2016, llamado año 2020.

c. La Resolución Exenta N° 2002 de fecha 16 de noviembre de 2023, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos La Chimba I, código 157204.

d. La Resolución Exenta N°2199 de fecha 12 de diciembre de 2023, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos la Chimba I, código 157204.

e. La Resolución Exenta N°2241 de fecha 15 de diciembre de 2023, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos la Chimba I, código 157204.

f. La Resolución Exenta N°253 de fecha 06 de febrero de 2024, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos la Chimba I, código 157204.

g. La Resolución Exenta N°504 de fecha 29 de febrero de 2024, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos la Chimba I, código 157204.

h. La Resolución Exenta N°1239 de fecha 13 de mayo de 2024, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos la Chimba I, código 157204.

i. La Resolución Exenta N°1780 de fecha 31 de julio de 2024, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y

otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos la Chimba I, código 157204.

j. La Resolución Exenta N°2122 de fecha 23 de agosto de 2024, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos la Chimba I, código 157204.

k. La Resolución Exenta N°2368 de fecha 30 de septiembre de 2024, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos la Chimba I, código 157204.

l. La Resolución Exenta N°2989 de fecha 27 de noviembre de 2024, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos la Chimba I, código 157204.

m. La Resolución Exenta N° 729 de fecha 09 de abril de 2025, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos la Chimba I, código 157204.

n. La Resolución Exenta N° 1042 de fecha 14 de mayo de 2025, Complementa Resolución Exenta N°1761 de fecha 25 de octubre de 2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga subsidios, Bono de Integración Social, Bono de Captación de Subsidios, para el Proyecto Altos la Chimba I, código 157204.

ñ. Su carta N° 0, de fecha 22 de agosto de 2025 entregada a través de Ofician de Partes SERVIU, emitida por Echeverría Izquierdo, la cual ingresa antecedentes de 01 beneficiados para generar Resolución Exenta complementaria.

o. Su carta N° 0, de fecha 25 de agosto de 2025 entregada a través de Ofician de Partes SERVIU, emitida por Echeverría Izquierdo, la cual ingresa antecedentes de 01 beneficiado para generar Resolución Exenta complementaria.

p. Su carta N° 0, de fecha 29 de agosto de 2025 entregada a través de Ofician de Partes SERVIU, emitida por Echeverría Izquierdo, la cual ingresa antecedentes de 02 beneficiados para generar Resolución Exenta complementaria.

q. La nómina de 04 Beneficiarios con subsidio habitacional de acuerdo al Art. 3 letra b) del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19, (V. y U.), de 2016, ingresados en plataforma RUKAN, para el proyecto Alto La Chimba, código 157204 de la comuna de Antofagasta

RESOLUCIÓN:

10. **SE APRUEBA**, la nómina de los postulantes seleccionados a que se refiere en el considerando q) de esta resolución, para el proyecto Alto La Chimba I, código 157204 de la comuna de Antofagasta, para el subsidio establecido en el Programa de Integración Social y Territorial del Decreto Supremo N° 19 (V. Y U.) de 2016, que a continuación se indica:



SUBSIDIO HABITACIONAL PARA PROYECTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

NÓMINA DE SELECCIONADOS PARA EL SUBSIDIO D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016
CÓDIGO DE PROYECTO 157204

SELECCIONADOS: FAMILIAS SECTORES MEDIOS

N°	NOMBRE DEL BENEFICIADO	RUN
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		

TOTAL FAMILIAS SECTORES MEDIOS: 4

- 2º. **SE RATIFICA LA SELECCIÓN** un total de 04 familias con subsidios habitacionales de Programas Habitacionales indicados en las letras d) del Artículo 2º del D. S. N° 19, (V. y U.) de 2016, para el proyecto que da cuenta el presente acto administrativo. Lo anterior, para el cálculo del porcentaje de subsidios captados el que corresponde a un **32,5%** del total del proyecto. Este porcentaje acredita un bono por captación de subsidio para cada una de las familias de sectores medios de **150,00 U. F.** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º del D. S. N° 19 (V. y U.) de 2016.
- 3º. **SE RATIFICA** que el proyecto, que da cuenta el presente acto administrativo, ha enterado un **30,27 %** de familias de sectores vulnerables, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 4º del D. S. N° 19 (V. y U.) de 2016, para obtener el Bono de Integración, el que corresponderá en el caso de las familias de sectores medios corresponderá un monto de **150,00 U.F. o 250,00 U. F.**, según corresponda.
- 4º. **PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA** de nuestro sitio web, por la encargada del Departamento Operaciones Habitacionales de SERVIU, el presente acto administrativo, conforme al procedimiento instaurado mediante Resolución Exenta N° 347 de fecha 20 de febrero de 2025.
- 5º. **TENGASE PRESENTE** que este acto administrativo no afecta presupuesto del Servicio.

VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

ERN/AVC/MMT

DISTRIBUCIÓN:

- DIVISION POLITICA HABITACIONAL MINVU SANTIAGO ERIC CUEVAS REBOLLEDO
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU II REGION UNIDAD DE INTEGRACION SOCIAL
- DEPTO. TECNICO SERVIU II REGION COORDINADORA DS 19 IVONNE BUGUEÑO TORRES
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA SOLANGE MURA VARGAS
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA